



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2609 y 4074-D-13
OD 2247

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento al espacio, que fue realizado el 25 de abril de 2013, del primer nanosatélite de origen argentino, “Capitán Beto”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, y producido en conjunto por la empresa privada Satellogic y la empresa pública INVAP, ambas de la provincia de Río Negro.

Dios guarde a la señora Presidenta.